

Chile y el mundo de entreguerras: dinámicas del sistema internacional americano en el contexto de la Guerra del Chaco y el papel de los actores internacionales (Comisión de Neutrales, ABCP, Sociedad de Naciones)\*

Chile and the inter-war world: dynamics of the American international system in the context of the Chaco War and the role of international actors (Neutrals Commission, ABCP, League of Nations).

---

MAURICIO RUBILAR LUENGO Y CLAUDIO TAPIA FIGUEROA

Universidad Católica de la Santísima Concepción; Universidad Técnica Federico Santa María

[rubilarm@ucsc.cl](mailto:rubilarm@ucsc.cl) ; [claudio.tapia@usm.cl](mailto:claudio.tapia@usm.cl)

ORCID: 0000-0003-2244-0640; 0000-0002-6879-9387

Recibido: 12/01/2024. Aceptado: 10/03/2024.

Cómo citar: Rubilar Luengo, Mauricio y Tapia Figueroa, Claudia, “Chile y el mundo de entreguerras: dinámicas del sistema internacional americano en el contexto de la Guerra del Chaco y el papel de los actores internacionales (Comisión de Neutrales, ABCP, Sociedad de Naciones)”, *Revista de Estudios Europeos* 84 (2024): 114-148.



Este artículo está sujeto a una [licencia “Creative Commons Reconocimiento-No Comercial” \(CC-BY-NC\)](#).

DOI: <https://doi.org/10.24197/ree.84.2024.114-148>

**Resumen:** El período de entreguerras (1919-1939) se caracterizó por importantes modificaciones en la dinámica del funcionamiento del sistema internacional a partir de la irrupción de nuevos actores y organizaciones supranacionales que asumieron roles activos en la búsqueda de soluciones a los conflictos que se desarrollaron en dicho período. En el ámbito del sistema internacional americano uno de los conflictos más relevantes fue la guerra del Chaco (1932-1935) que enfrentó a Bolivia con Paraguay. El presente artículo tiene como objetivo caracterizar dicho sistema internacional americano a partir del estudio de la dinámica que adoptaron los distintos actores internacionales frente a la guerra y la búsqueda de la paz. Planteamos que la política exterior de los estados americanos involucrados en la búsqueda de la paz en la guerra del Chaco

---

\* Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación Sociedad internacional y europeísmo. La huella de la(s) otra(s) Europa(s). PID2021-122750NB-C22. Ministerio de Ciencia e Innovación.

(fundamentalmente Chile, Argentina y Estados Unidos) estuvo fuertemente condicionada por sus respectivos objetivos nacionales y hemisféricos, las rivalidades regionales y la desconfianza frente al papel de la Sociedad de Naciones.

**Palabras clave:** Chile, Entreguerras, Diplomacia, Guerra del Chaco, Sociedad de Naciones.

**Abstract:** The inter-war period (1919-1939) was characterised by important changes in the dynamics of the functioning of the international system due to the emergence of new actors and supranational organisations that took on active roles in the search for solutions to the conflicts that developed during this period. Within the American international system, one of the most relevant conflicts was the Chaco War (1932-1935), which pitted Bolivia against Paraguay. The aim of this article is to characterise the American international system by studying the dynamics adopted by the different international actors in the face of war and the search for peace. We argue that the foreign policy of the American states involved in the search for peace in the Chaco War (mainly Chile, Argentina and the United States) was strongly conditioned by their respective national and hemispheric objectives, regional rivalries and mistrust of the role of the League of Nations.

**Keywords:** Chile, Interwars, Diplomacy, Chaco War, League of Nations.

---

## INTRODUCCIÓN

El período de entreguerras (1919-1939) se caracterizó por importantes transformaciones en la dinámica del sistema internacional tras las enormes consecuencias de la Gran Guerra y por la irrupción de nuevos actores y organizaciones de nivel global como fue la Sociedad de Naciones y la consolidación de los Estados Unidos como potencia hegemónica en el hemisferio occidental. De igual manera, la etapa de entreguerras significó el predominio teórico de principios como el multilateralismo, la búsqueda de la paz internacional y la solución de los conflictos por medio de las negociaciones y el rechazo a los enfrentamientos bélicos. No obstante, el período de entreguerras no pudo escapar al ambiente de conflictividad internacional producto de las propias consecuencias de los tratados de paz de Versalles, las ambiciones de los estados europeos, la desconfianza entre los antiguos enemigos y el débil papel que caracterizó el accionar del principal organismo internacional de la época, La Sociedad de Naciones.

De igual manera, el mundo americano no estuvo ajeno a los efectos de los cambios operados en el sistema internacional de posguerra. El nuevo orden americano observó la definitiva consolidación de la hegemonía estadounidense en el campo político y económico mediante el predominio de sus intereses e influencia a través de la profundización de las inversiones de capital en las economías latinoamericanas y la consolidación de la política panamericana en las relaciones internacionales

con los estados de la región. Paralelamente, la realidad política y económica de los países latinoamericanos estuvo condicionada por la inestabilidad a raíz de los conflictos internos, el choque de intereses de las potencias hegemónicas (Gran Bretaña y Estados Unidos) y el desarrollo de proyectos políticos de carácter reformistas y revolucionarios que condicionaron el accionar de los estados en el sistema internacional americano.

Uno de los acontecimientos que marcó el desarrollo de las políticas exteriores de los países americanos en la década de los años 30 del siglo XX fue la guerra del Chaco, conflicto bélico que enfrentó a las naciones de Bolivia y Paraguay por el control del territorio del Chaco Boreal, disputa que hundía raíces en el siglo XIX en virtud de la desmembración territorial del imperio español. El impacto de la guerra fue profundo en el sistema internacional ya que varios países de la región interactuaron y mediaron en el conflicto a fin de generar un alto al fuego. Ejemplo de ello fue el papel que asumió la Comisión de Neutrales (liderada por los Estados Unidos), el papel de mediación de estados sudamericanos a través del ABCP (Argentina, Brasil, Chile, Perú) y el rol que buscó asumir la Sociedad de Naciones como garante de la paz internacional. En ese sentido, el conflicto llamó profundamente la atención de los estados vecinos como Chile y Argentina, quienes rápidamente se consagraron como los principales países mediadores de conflicto y buscaron resolver, mediante la intervención de pactos, propuestas y soluciones el conflicto boliviano-paraguayo. La Guerra del Chaco permite constatar uno de los primeros intentos de aplicación de los principios de solución pacífica de conflictos en la década de los 30 en el campo americano<sup>1</sup>.

En virtud de lo expuesto este trabajo busca responder algunas interrogantes: ¿cómo fue la dinámica que asumió el sistema internacional americano en los años 20 y 30 y, en particular, las características de la política exterior de los Estados Unidos como potencia hegemónica americana bajo la denominación de la “Buena Vecindad”? De igual forma, clarificar ¿de qué manera la política regional de Chile y Argentina en los años 30 se desarrolló frente a la guerra del Chaco? y, por último, ¿qué papel cumplieron y qué factores limitaron el accionar de organismos internacionales como la comisión de Neutrales y la Sociedad de Naciones

---

<sup>1</sup> Noda, Carlos (2004). “Relaciones internacionales, poder y consideraciones internas. La disputa sobre el Chaco: evolución de un conflicto en el mundo post-versalles”. En *Derecho y Sociedad*, n° 24, p. 218.

en la búsqueda de la paz en el conflicto chaqueño? En virtud de dichas interrogantes, el presente artículo tiene como objetivo caracterizar dicho sistema internacional americano a partir del estudio de la dinámica que adoptaron los distintos actores internacionales frente a la guerra del Chaco en la búsqueda de la paz. Planteamos que la política exterior de los estados americanos involucrados en las gestiones de paz en la guerra del Chaco (fundamentalmente Chile, Argentina y Estados Unidos) estuvo fuertemente condicionada por sus respectivos objetivos nacionales y hemisféricos, las rivalidades regionales y la desconfianza frente al papel de organismos internacionales como la Comisión de Neutrales y la Sociedad de Naciones. Las fuentes consultadas se centraron en la recopilación de información a través de las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile para el período en estudio, las cuales se encuentran disponibles en el Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal de Concepción. De igual manera documentación de la República Argentina. Asimismo, recopilamos una variada bibliografía especializada que, a través de libros, artículos, monografías, tesis y documentos de internet, aportarán valiosa información para el desarrollo de este trabajo.

### **1. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA INTERNACIONAL AMERICANO. LA POLÍTICA HEGEMÓNICA DE LOS ESTADOS UNIDOS A TRAVÉS DE LA “BUENA VECINDAD” Y LA POLÍTICA REGIONAL DE CHILE Y ARGENTINA EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS 30**

La década de los años 20 y 30 del siglo XX se caracterizó por transformarse en una etapa de transición en las relaciones internacionales americanas. El período de entreguerras observó la consolidación de la influencia estadounidense en la política y economía del hemisferio occidental, lo que significó el reacomodo de las políticas exteriores de los estados del mundo latinoamericano en función de sus intereses nacionales y los de la potencia hemisférica. Uno de los principales fenómenos en la política internacional de dicha etapa fue el Panamericanismo que se materializó en el desarrollo de importantes conferencias en la etapa de posguerra cuyo principal objetivo fue alinear y orientar el accionar internacional de los estados americanos a partir de los objetivos hemisféricos de los Estados Unidos. De acuerdo a Lemus, la política exterior entre Estados Unidos e Iberoamérica se construyó mediante un

entramado de intereses, objetivos y de medios<sup>2</sup>. El sustento ideológico de dicha política exterior se encuentra en la llamada *Doctrina Monroe* (1823) y en la creencia-mito del *Destino Manifiesto* que justificaba el derecho de los Estados Unidos para intervenir en el hemisferio occidental con el objetivo de crear una zona de influencia hegemónica y garantizar sus intereses. Dicho “derecho” se materializó con la guerra cubano-hispano-estadounidense de 1898 y la posterior formulación del llamado corolario Roosevelt que dio origen a la política del *big stick* que transformó a los Estados Unidos en el policía de occidente. Junto a los motivos de orden moral (misión civilizadora), la autoasignación de este derecho se relacionó directamente con la defensa de los intereses económicos en la zona del Caribe y América Central mediante la protección de las inversiones y empresas estadounidenses a través de la llamada *Diplomacia del dólar* implementada por el presidente Taft. Esta política tuvo su apogeo en el período 1898-1933 y se caracterizó por una activa intervención militar estadounidense en distintos países de la región centroamericana y el Caribe<sup>3</sup>.

### **1. 1. Política exterior de Estados Unidos en la década de los 30: F.D. Roosevelt y el “Buen Vecino”**

En un contexto marcado por los profundos efectos sociales y económicos de la gran depresión de 1929 en la sociedad estadounidense, el 2 de julio de 1932 la convención demócrata de Chicago designó a Franklin Delano Roosevelt candidato a la presidencia de los Estados Unidos para competir con el presidente Hoover que buscaba su reelección. Especialmente significativo fue el título del discurso de Roosevelt: *A New Deal*<sup>4</sup>. En los meses siguientes, durante el transcurso de la campaña electoral, Roosevelt se esforzó por generar confianza entre los distintos sectores de la sociedad estadounidense, apostando por la redistribución de

---

<sup>2</sup> Lemus, E. (2008): “Estados Unidos e Iberoamérica, 1918-1939: del intervencionismo a la cooperación” en J.C. Pereira, *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*. Barcelona, Ariel, p. 329.

<sup>3</sup> Rubilar, M. (2017): “Cambio y continuidad en América Latina en el contexto de la Guerra Fría interamericana (1959-1990)”, en R. Martín de la Guardia y G. Pérez Sánchez (Dir.): *El Colapso del Comunismo (1989-1991). Visiones desde Europa y América*, Valladolid, Ediciones Universidad de Valladolid, pp. 156-157.

<sup>4</sup> Link, A. (1962): *American Epoch. A history of the United States since the 1890's*, New York, Alfred A. Knopf, pp. 378-379.

los ingresos federales y por restaurar el poder de compra de la población. En su campaña hizo una llamada de atención a “los olvidados”, quienes estaban sufriendo más duramente la crisis y que componían la base de la pirámide social y económica del país. Planteó la necesidad de llevar a cabo reformas con una mayor intervención del gobierno federal al entender que éste tiene que asumir una mayor responsabilidad en el bienestar público<sup>5</sup>. Finalmente, en las elecciones celebradas en noviembre, F. D. Roosevelt consiguió ganar 42 de los 48 Estados, así como una amplia mayoría demócrata en ambas Cámaras del Congreso<sup>6</sup>. Para Hobsbawm tras el Crack del 29, las tres alternativas de gobierno que podían darse eran, el fascismo, el comunismo marxista o el capitalismo democrático reformador siguiendo los postulados económicos de Keynes. Esta última opción fue a la que se acogieron Roosevelt y su gobierno a partir de 1933.<sup>7</sup>

En el campo de la política internacional americana, Roosevelt impulsó *the good neighbor policy* o política del Buen Vecino<sup>8</sup>, la cual se transformó en la principal estrategia de relaciones con América Latina durante el período, como medio de impedir la influencia europea en la región, mantener la estabilidad política en el continente y asegurar el liderazgo estadounidense<sup>9</sup>. Dicha política buscó fortalecer la colaboración entre los estados, renunciando a la intervención directa y potenciando los organismos internacionales de diálogo. En su discurso del 4 de marzo de 1933, Roosevelt planteó su idea matriz: “en el campo de la política mundial, dedicaría esta nación a la política de buen vecino –el vecino que respeta a sí mismo y, porque lo hace, respeta los derechos de los otros-, el vecino que respeta sus obligaciones y respeta la santidad de sus acuerdos en y con un mundo de vecinos”<sup>10</sup>. La expresión práctica de esta nueva política exterior se observó en el caso de Cuba con la derogación de la Enmienda Platt que legitimaba la intervención estadounidense en la política interna de La Habana. De igual manera lo expresó la actitud asumida por el gobierno de Roosevelt de no intervenir frente a las

---

<sup>5</sup> Bosch, A. (2005): *Historia de Estados Unidos*, Barcelona, Crítica p. 71.

<sup>6</sup> Link, A. (1962): *American Epoch*, op. cit., p. 379.

<sup>7</sup> Hobsbawm, E. (1999): *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Crítica, p. 63.

<sup>8</sup> Link, A. (1962): *American Epoch*, op. cit., pp. 455-463.

<sup>9</sup> Dallek, R. (1995): *Franklin D. Roosevelt and America Foreign Policy 1932-1945*, New York, Oxford University Press.

<sup>10</sup> Citado por Lemus, E. (2008): “Estados Unidos e Iberoamérica, 1918-1939: del intervencionismo a la cooperación”, op. cit., pp. 329.

expropiaciones y nacionalizaciones llevadas a cabo por el gobierno de Lázaro Cárdenas en México en 1938 y en Bolivia en 1937<sup>11</sup>.

A pesar del fortalecimiento de la colaboración y la reducción del intervencionismo, la política del Buen Vecino no significó la renuncia del control hegemónico de los Estados Unidos en sus relaciones internacionales con los países latinoamericanos. De esta manera la retórica de solidaridad y los métodos cooperativos en las relaciones con los países latinoamericanos facilitarían la formación de mercados externos para los productos e inversiones estadounidenses, además de garantizarle el abastecimiento de materias primas para sus industrias.

La política del Buen Vecino más allá de las diversas apreciaciones le fue inherente una estrategia continental que se esfuerza para integrar las diversas dimensiones de las relaciones interamericanas. De acuerdo con Vargas, Roosevelt había definido la política de su gobierno hacia los pueblos latinoamericanos en cuatro temas predominantes. 1) un profundo interés en procurarse la buena voluntad de la América Latina; 2) la idea de que la buena voluntad acrecentaría el comercio; 3) una actitud favorable hacia la idea de formar una comunidad de naciones; 4) rechazo de la intervención arbitraria en los asuntos internos de los países latinoamericanos. De esta manera la séptima Conferencia Interamericana de Montevideo en 1933 dio la oportunidad a los Estados Unidos de demostrar que la política del Buen Vecino podía convertirse en realidades tangibles. La actitud de la delegación estadounidense fue distinta a la que su país había sustentado en la Conferencia de La Habana de 1928. Los Estados Unidos suscribieron en Montevideo la Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados que contenía el principio de que ningún estado puede intervenir en los asuntos internos de otro Estado. Sin embargo, los Estados Unidos dejaron establecidas algunas reservas al suscribir el Convenio<sup>12</sup>. Relevante fue, por tanto, la actitud que asumió los Estados Unidos en la posterior Conferencia de Buenos Aires de 1936 en relación a la confirmación de la materialización de los principios de la política del Buen Vecino.

## 1.2. Política exterior de Chile en la década de los años 30

---

<sup>11</sup> Rubilar, M. (2017): “Cambio y continuidad en América Latina en el contexto de la Guerra Fría interamericana (1959-1990)”, *op. cit.*, p. 158.

<sup>12</sup> Vargas, A. (1978): “La política de la “Buena Vecindad”” en *Revista Estudios*, N° 1, p.56.

La política exterior de Chile se podría definir, según la mirada de Sánchez, como el conjunto de creencias, valores y tradiciones a través de las cuales el país ha intentado resguardar su soberanía, defender sus intereses nacionales, al mismo tiempo, que se ha esforzado por maximizar en forma solidaria, los beneficios provenientes de sus vinculaciones políticas, comerciales, diplomáticas con el medio ambiente regional y mundial. La forma como los gobiernos han creído preservar e incrementar estas tradiciones a través de decisiones y actividades han dado lugar a distintos estilos de conducción político-diplomática de las relaciones internacionales de Chile<sup>13</sup>. A partir de la década de 1930, Chile desarrolló una política exterior moderada y estable, que se centró en la defensa de principios jurídicos internacionales y en la proyección de sus valores democráticos internos en el sistema internacional<sup>14</sup>.

Para Ferandois la política exterior de Chile en dicha década se fundamentó en la recuperación de las graves consecuencias económicas y sociales de la Gran Depresión a través del control de divisas y establecer tratados de compensación<sup>15</sup>. Cuando asumió el presidente Arturo Alessandri Palma y tomó juramento a su flamante gabinete, el 24 de diciembre de 1932, existían todas las razones para presentir el futuro con franco pesimismo, porque a partir del 5 de septiembre de 1924, no había habido en Chile la normalidad republicana propia del siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX.<sup>16</sup> El principal esfuerzo de la segunda administración de Alessandri Palma se encaminó a equilibrar el presupuesto. Sin embargo, la reactivación económica también debe ser incluida como uno de los objetivos de su programa. Durante esta fase se desarrolló el primer plan de acción más o menos coherente desde que se había iniciado la Gran Depresión, el cual fue encabezado por el ministro de Hacienda, Gustavo Ross. El ministro buscó restaurar la prosperidad por medio de un cierto nacionalismo económico mediante un Estado más activo en el plano

---

<sup>13</sup> Sánchez, W. (1979): *Las tendencias sobresalientes de la política exterior chilena*, Santiago de Chile, Instituto de Estudios Internacionales, p. 34.

<sup>14</sup> Portales, C. y Van Klaveren, A. (1994). “La política exterior chilena en un mundo en cambio”, en *Proposiciones*, N° 25, p. 63.

<sup>15</sup> Ferandois, J. (2005): *Mundo y fin del mundo. Chile en la política mundial 1900-2004*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, p. 126.

<sup>16</sup> Barros, M. (1970): *Historia diplomática de Chile 1541-1938*, Barcelona, Ariel, pp. 728-731.



financiero y de activismo en la gestión<sup>17</sup>. Factor clave para la recuperación económica resultó la profundización de los vínculos económicos y políticos entre los Estados Unidos y Chile. A pesar del antagonismo anterior entre ambos países, señala Bernal-Meza, producto de la crisis del 29 y siendo Chile uno de los países más afectados, la dependencia económica de este último y Estados Unidos se convirtió en el principal mercado y proveedor de bienes y financiamiento para Chile<sup>18</sup>. En tanto, Fernandois afirma que entre los dos países no se manifestó una cercanía más bien una distanciamiento a raíz del nacionalismo económico y una serie de medidas como el cese de pago de la deuda externa, congelamiento de fondos de dólares, control de divisas, intervencionismo estatal y tratados de compensación con países europeos que desarrollaba Chile y que chocaba con los intereses de los norteamericanos<sup>19</sup>.

A pesar de las desconfianzas históricas es necesario comprender que para Chile resultó clave el fortalecimiento de sus relaciones con los Estados Unidos. A fines de la década se presentan los vínculos ante el público chileno bajo la figura de problemas específicos como el arreglo de las compañías salitreras la COSACH, después la CONVESA, también el pago de la deuda externa, los acuerdos acerca del pago de impuestos y tímidamente, la cuestión del cobre o sea la propiedad norteamericana de una fuente sustancial da ingresos para el estado chileno<sup>20</sup>. Con esto se puede apreciar que Chile necesitaba a los Estados Unidos en lo económico, en especial, para los créditos y Chile era dependiente del capital estadounidense ya que tras la crisis de 1929 hubo una pérdida de ingresos en el sector salitrero y la caída del cobre se intensificó. Es por esta razón que Alessandri tiene una relación más pragmática con los Estados Unidos, es decir, la relación entre ambos países era específicamente por el ámbito económico. En el año 1933 la embajada de Chile aludió al Buen Vecino para justificar una petición a Estados Unidos, en orden a no promover una industria estatal de salitre sintético. En 1935 el presidente Alessandri afirmaba “que los esfuerzos del Gobierno Estados Unidos para restablecer

---

<sup>17</sup> Fernandois, J. (2022). “La política exterior chilena durante Entreguerras: adaptación, crisis, nuevo camino”, en J. L. Carrellán (Editor), *Tiempos convulsos. Chile en el período de Entreguerras (1920-1940)*, Santiago de Chile, Historia Chilena, p. 108.

<sup>18</sup> Bernal-Meza, R. (2020): *Historia de las relaciones internacionales de Chile (1810-2020)*, Santiago, RIL editores, p. 341.

<sup>19</sup> Fernandois, J. (1996): *Abismo y cimientto, Gustavo Ross y las Relaciones entre Chile y Estados Unidos 1932-1938*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, p. 73.

<sup>20</sup> *Ibid*, p. 66.

el comercio sobre las bases de libertad que prevalecían antes de la era de las reflexiones son perfectamente comprendido por nosotros y que la gran República del norte continúa ocupando el puesto preponderante en nuestro comercio”<sup>21</sup>.

Desde la perspectiva de la historiografía chilena, Morandé argumenta que las relaciones entre ambos países lograron una mejoría a partir del año 1933 en el marco de la conferencia panamericana de Montevideo y la política del Buen Vecino, ya que ambos estados reconocieron el principio de igualdad y cooperación entre las naciones del hemisferio<sup>22</sup>. En tanto, Fermandois, expresa que la política de “Buena Vecindad” no era color de rosa y, en cuanto a entablar una amistad como tal entre EE.UU. y el resto de los Estados americanos. Esta política ya existía desde mucho antes, solo que ahora querían disfrazarla de idealismo: “la transformación (de la política) no fue revolucionaria”, esto provocó una reacción crítica que ve en ellas las oportunidades perdidas ya que Estados Unidos quería transformar al continente con un afán hegemónico<sup>23</sup>.

### **1.3. Política exterior de Argentina y sus vínculos con los Estados Unidos en los años 30**

A partir de 1929 el mundo entero vivió una profunda crisis económica a raíz de la caída de la bolsa de Nueva York cuyo efecto se propagó rápidamente a todas las bolsas del mundo. La crisis provocó una gran urgencia en recuperar el dinero invertido en los países menos seguros y la consecuencia lógica fue que los créditos exteriores a corto plazo se congelaron ante la imposibilidad por parte de los estados de hacer frente a su pago. A su vez los países acreedores se debilitaron financieramente por la inmovilización de sus inversiones mientras que los países deudores no tenían préstamos con que resolver sus necesidades más perentorias<sup>24</sup>. Los efectos de la Gran Depresión en el mundo latinoamericano se hicieron sentir rápidamente y con huellas profundas en las economías nacionales y en el sistema político. El 6 de septiembre de 1930 los oficiales y cadetes del Colegio Militar de la Argentina avanzaron sobre la Casa Rosada a las

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 88.

<sup>22</sup> Morandé, J. (1992): “Chile y los Estados Unidos: distanciamientos y aproximaciones”, en *Estudios Internacionales*, Vol. 25, N° 97, p. 12.

<sup>23</sup> Fermandois, J. (1997): *Abismo y cimiento*, op. cit., p. 59.

<sup>24</sup> Conil, A. y Ferrari, G. (1971): *Política exterior Argentina 1930-1962*, Buenos Aires, Ed. Círculo Militar, p. 9.

órdenes del general José Félix Uriburu. La escasa oposición que encontraron en su marcha permitió el derrumbe del gobierno constitucional del radical Hipólito Yrigoyen. Se produjo el primer quiebre institucional en la Argentina desde 1862 y desde la conformación del Estado nacional en 1880.<sup>25</sup> De esta manera se dio inicio a la llamada “década infame”, caracterizada por la intervención de los militares, el mundo conservador argentino y la profundización de la corrupción política.

Tras un año y medio de gobierno del general José F. Uriburu, los sectores más conservadores reasumirían el poder bajo la figura del general Agustín P. Justo, quien -liderando una coalición política conformada por el Partido Demócrata Nacional (en adelante PDN), la Unión Cívica Radical Antipersonalista y el Partido Socialista Independiente- asumió la primera magistratura el 20 de febrero de 1932. A pocos meses de andar su gobierno, entre los años 1932 y 1933, tendría lugar en el Congreso argentino uno de los debates más trascendentes en materia de política exterior de la época: se trató del retorno del país a una participación activa en el ámbito internacional a partir de reactivar sus vínculos con la Liga de las Naciones, decisión que no estuvo exenta de controversias y que dejó en claro cuál sería la posición de las nuevas autoridades -Justo y su Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Saavedra Lamas- en relación a los asuntos internacionales, particularmente en lo concerniente a las vinculaciones con Europa y Estados Unidos<sup>26</sup>.

De esta manera el gobierno de Justo encomendó a Ernesto Bosch que realizara gestiones ante La Sociedad de Naciones para aclarar la posición de Argentina, ya que tenía una deuda con cuatro cuotas impagas en La Liga. Argentina en los años siguientes a la revolución de 1930 se logró incorporar nuevamente con ideas propias y vigorosas a la política internacional. En el año 1933 regresó a la Sociedad de las Naciones. Paralelamente llevó a cabo un plan de visitas de jefes de Estado y participa en las reuniones panamericanas.

A inicios de la década de los treinta los dos países más influyentes de América eran los Estados Unidos y Argentina ya que profesaban un curioso y simétrico aislacionismo. Esto quiere decir que ambos países

---

<sup>25</sup> Rouquié, A. (1981): *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé, p. 123.

<sup>26</sup> Zuccarino, M. (2019): “Europeísmo y Panamericanismo: Su incidencia en la posición del Gobierno argentino ante la Guerra del Chaco”, en *Revista de Historia Americana y Argentina*, Vol. 54, N° 1. p. 92.

defendían el aislamiento del país y la no intervención. En los Estados Unidos esa tentación constante fue representada por la administración republicana. La vocación universalista de Woodrow Wilson no logró imponerse al Senado de su país, lo que determinó no ingresar a la Sociedad de Naciones creada por iniciativa de aquel visionario presidente. Tras la llegada de Justo a la presidencia en 1932 la política exterior de Argentina se inclinó decididamente por la opción británica, máxime tras la Conferencia de Ottawa de 1932, en la que el país europeo acordó privilegios comerciales con sus excolonias, excluyendo a la Argentina<sup>27</sup>.

Ya desde la época de Yrigoyen se manifestaba un antinorteamericanismo en la clase dirigente argentina. Ejemplo de ello lo constituye el impulso por parte del mandatario radical, tras la ruptura de Estados Unidos con Alemania durante la Primera Guerra Mundial, de un congreso continental de países neutrales, iniciativa que naufragó por la oposición estadounidense que los presionó para boicotear la reunión. No obstante, de este episodio se desprende que un panamericanismo sin la presencia de Estados Unidos era aceptable para Argentina<sup>28</sup>. En este contexto -y más allá de haberse registrado un acercamiento entre ambos países en función de la cada vez mayor presencia de las inversiones y la expansión financiera norteamericanas desde la primera posguerra- el principal motivo de discordia se debía a los aranceles aduaneros implementados por Estados Unidos en 1921 y 1922 sobre los principales productos importados de la Argentina, a lo que se sumó, en 1926, la imposición de trabas sanitarias.

En el contexto de la preparación de la Conferencia interamericana de Montevideo, la Argentina obtuvo, en mayo de 1933 gracias a la propuesta de Chile, que se incluyera su proyecto antibélico en la agenda de la conferencia en Uruguay. La estrategia argentina, a partir de entonces, consistió en jugar la instancia universal en desmedro de la hemisférica y minimizar los beneficios políticos en favor de los económicos<sup>29</sup>. Es por esta razón que la conferencia en Montevideo de 1933 es de suma importancia porque hizo que los argentinos y estadounidenses volvieran a medir sus fuerzas a raíz del tratado anti bélico de Saavedra Lamas. El tratado había sido firmado en Rio de Janeiro el 10 de octubre de ese año

---

<sup>27</sup> Rapoport, M. (2017): *Historia económica, política y social de la Argentina 1880-2003*, Buenos Aires, Emecé, p. 320.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 125.

<sup>29</sup> Zuccarino, M., (2019): *Europeísmo versus panamericanismo*, op., cit., p. 88.

por la Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay y Uruguay. De esta manera el gobierno argentino concurría a la Conferencia, no con un proyecto a discutir, sino con un tratado ya ratificado por los principales países latinoamericanos. Argentina se presentó a la conferencia de Montevideo con la más sólida base de negociación. De esta manera, a los intentos de panamericanizar el dispositivo pacifista promovido desde Washington, Argentina respondía tratando de insertar su tratado en el marco de la Liga de las Naciones<sup>30</sup>.

De esta manera, la política del Buen Vecino fue presentada por Cordell Hull durante la conferencia en Montevideo en 1933. Si bien existen antecedentes que se remontan a la década de 1920 bajo las presidencias de Calvin Coolidge y Herbert Hoover, con la llegada de F. D. Roosevelt al poder, los Estados Unidos decidieron implementar una nueva política hemisférica, atendiendo a múltiples objetivos, entre ellos, el de fortalecer la seguridad continental, dada la situación explosiva en el Chaco Boreal, la proximidad de un nuevo conflicto mundial y la expansión que las ideas fascistas y comunistas estaban experimentando en Europa. Asimismo, este cambio de rumbo obedeció a que algunos políticos y financistas norteamericanos empezaron a reclamar un mejor trato hacia América Latina. No sólo se dudaba ya de la legitimidad sino también de la eficacia de la tradicional línea intervencionista que la Casa Blanca mantenía en sus relaciones hemisféricas<sup>31</sup>. La reunión panamericana en Montevideo constituyó, por una parte, una importante oportunidad para reorientar las relaciones interamericanas y tratar de superar esa imagen intervencionista estadounidense que acarrea incluso ciertos rencores de la diplomacia latinoamericana y sus ciudadanos en general<sup>32</sup>. Esta Conferencia se celebró tras una coyuntura de crisis económica, nuevos cambios no sólo en la política estadounidense sino también al sur de sus fronteras y en medio de importantes acontecimientos que tuvieron lugar en suelo americano: “junto a los diversos movimientos militares y políticos

---

<sup>30</sup> Smith, C. (1971): *El sistema interamericano*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 171.

<sup>31</sup> Barrera, O. (2011): “La Guerra del Chaco como desafío al panamericanismo: el sinuoso camino a la Conferencia de Paz de Buenos Aires, 1934-1935”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol. 38, N° 1, p. 179.

<sup>32</sup> Para profundizar consultar el trabajo de Carabante, C. (2021): *VII Conferencia Panamericana de 1933 en Montevideo: ¿Una política regional frente a la “Buena Vecindad”?* Política exterior de Chile, Brasil y Argentina en los años 30’. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Católica de la Santísima Concepción.

que acaecían en espacios como Brasil, Argentina, Chile y México, tuvieron lugar un par de tensiones en las fronteras de América del Sur que involucraron a Perú y Colombia conocido como el conflicto de Leticia, así como Bolivia y Paraguay en la denominada Guerra de Chaco”<sup>33</sup>. En cuanto a los temas discutidos en la conferencia, se encuentran los problemas de Derecho Internacional. Otro de los grandes ejes que contemplaba esta política, era el no intervencionismo por fuerza armada, lo cual resultaba poco creíble para los países latinoamericanos, puesto que cuando Estados Unidos anunciaba esta medida, aún tenía tropas militares en países de Centroamérica; por lo que para ganarse la confianza de la región tuvo que retirar las tropas<sup>34</sup>. Ante este panorama el escenario se veía complicado para Estados Unidos, porque no quería tener algún inconveniente en su comportamiento para con el continente.

La actitud argentina frente a la política del Buen Vecino dada a conocer en la Conferencia de Montevideo estuvo fuertemente condicionada por la visión crítica que poseía del intervencionismo norteamericano, lo que determinó que Buenos Aires no cumpliera ninguna de las expectativas que tenía Estados Unidos respecto a la política formulada por Roosevelt. Argentina tenía una desconfianza hacia Estados Unidos y así se reflejó en las palabras del canciller Saavedra Lamas:

Su idea de hegemonía -decía- lo lleva a excluir la acción de Europa sobre América y a sustituirla quizá (...), (pero para) los países americanos de latinidad (...) y nuestro país como el primero de ellos (...) todo su afán de progreso, toda su obra de perfeccionamiento, todo su deseo de transformación, debe consistir precisamente en acercar a Europa hacia la América Latina y llevar la América hacia Europa (...). Debe, pues, animarnos el deseo y aun la esperanza de crear una red tan tupida de relaciones convencionales, que cubra el vasto dominio del océano y nos identifique, si fuera posible, como en una sola comunidad. Así (...) dentro del panamericanismo mantendríamos el equilibrio del mundo sajón con el mundo latino<sup>35</sup>.

<sup>33</sup> Estrada, L. (2016): *Las relaciones de Estados Unidos y América Latina en los foros Panamericanos (1933-1948)*. Tesis para optar al grado de maestro en Relaciones internacionales. Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México. p. 42.

<sup>34</sup> República de Chile (1935): *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1933*, Santiago de Chile, Imprenta Chile, p. 206.

<sup>35</sup> Saavedra, C. (1937): *Por la paz de las Américas*, Buenos Aires, M. Gleizer, p. 179.

Es necesario recordar que Estados Unidos y Argentina nunca habían estado de acuerdo durante la época de expansión económica de Argentina ya que las pretensiones de Washington al poder mundial eran tomadas con un espíritu de competencia entre iguales.

En definitiva, para los Estados Unidos la formulación de la política del Buen Vecino fue un intento de reformular la presencia y el dominio estadounidense en el continente. También puede verse como un esfuerzo idealista, pero con un trasfondo realista de una potencia para llevar a cabo sus relaciones con sus vecinos más débiles en un marco de tolerancia, comprensión y una actitud moderada que terminara legitimando sus posturas: es muy probable, como lo plantea Raymont, “que la política del Buen Vecino fuera un poco de cada cosa: hábil, idealista, eficaz y utilitaria”<sup>36</sup>.

## **2. EL SISTEMA INTERNACIONAL AMERICANO Y LA GUERRA DEL CHACO: VISIONES HISTORIOGRÁFICAS EN TORNO AL PAPEL DE ARGENTINA Y CHILE**

Desde una perspectiva historiográfica la política exterior del país trasandino debe ser entendida como una política pública ya que los factores internos (desarrollo político, económico y social) provocaron el proceder de la política exterior argentina durante la disputa del Chaco Boreal. Esto se debió a la influencia de los grupos dominantes que tomaron las decisiones dentro de la gubernatura argentina. En lo político caracterizado por la llegada a la presidencia de Agustín P. Justo (1932-1938). En lo económico por una grave crisis que tuvo como consecuencia una mayor intervención del estado, intereses y superioridad socioeconómicas. En la guerra del Chaco estos factores influyeron por ejemplo en las simpatías por el Paraguay, las relaciones amistosas de diplomáticos, políticos y empresarios argentinos con empresas transnacionales (como la *Standard Oil*) y lazos comerciales con los Casado (familia argentina asentada en el Chaco). Esto provocó la infracción de Argentina a los principios de política internacional llevado a cabo por “actores domésticos” tales como los grupos políticos, empresarios como Robustiano Patrón Costas, grupos de presión y de interés, etc. Esto a su vez provocó rencillas dentro de la política argentina, canciller contra ministros, relaciones hostiles entre los

---

<sup>36</sup> Raymont, H. (2007): *Vecinos en conflicto. La historia de las relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica: desde F. D. Roosevelt hasta nuestros días*, México, Siglo XXI ediciones, p. 45.

cancilleres, etc. De esta manera, el comportamiento externo de la Argentina en la coyuntura descrita respondió a factores preponderantemente internos<sup>37</sup> siendo esta una política pública orientada a satisfacer los intereses del Estado. Autores como Zuccarino da cuenta de todas las estrategias y proyectos que tuvo la república argentina para poner fin la guerra chaqueña. El rol estuvo desempeñado por la Comisión de Neutrales de Washington, la Sociedad de las Naciones, el pacto ABCP y las negociaciones de paz en Buenos Aires. En relación a la Comisión de Neutrales una rivalidad total. Argentina nunca llegó a ser parte debido a sus rencillas con Estados Unidos y su intervencionismo al resto de América. Ello fue reflejo de una lucha por el liderazgo americano. Para Zuccarino lo anterior se vinculaba con los rasgos pro-europeos de Argentina al relacionarse de forma más estrecha con la Sociedad de las Naciones. El país trasandino propuso varios proyectos para alcanzar la paz y condenó a la Comisión de Neutrales a apartarse definitivamente del conflicto en 1933. Sus proyectos culminaron en el acta de Mendoza impulsada por Buenos Aires y Santiago la cual fue rechazada por los dos países beligerantes y desaprobada por Estados Unidos, ya que fue visto como un intento de dar predominio político a Argentina<sup>38</sup>. Bajo el liderazgo del canciller argentino la guerra quedó por terminada en 1935 y ratificada en 1938, bajo la conducción del canciller José María Cantilo. Pero el éxito logrado en la conclusión del conflicto debe asignarse, sin duda, a Saavedra Lamas. Según Confortl, es cierto que tuvo la cooperación de otros países de la región, pero nadie estuvo tan activo como él en las distintas etapas de las gestiones diplomáticas que se realizaron<sup>39</sup>.

Desde la perspectiva historiográfica chilena la problemática internacional en torno al papel de Chile en la guerra del Chaco presenta un tratamiento general y centrado en las acciones impulsadas por la administración política encabezada por el presidente Arturo Alessandri P. De esta manera nos señala Tapia, la diplomacia chilena fue activa y

---

<sup>37</sup> Zuccarino, M. (2018): “La política exterior como política pública. Incidencia de las variables internas en la formulación de la política exterior a partir de un estudio de caso: la posición de la Argentina ante el conflicto por el Chaco Boreal entre Paraguay y Bolivia”, en *Studia Politicae*, n° 44, p. 69.

<sup>38</sup> Zuccarino, M. (2018): “De la Comisión de Neutrales de Washington a la Conferencia de Paz en Buenos Aires. El rol desempeñado por la Argentina en las negociaciones de paz del Chaco”, en *RES GESTA*, N° 54, p. 8.

<sup>39</sup> Confortl, C. (2016): “Carlos Saavedra Lamas, mediador de paz en la guerra del Chaco”, en *Revista de Mediación*, Vol. 9, N° 2, p. 4.



cercana por lo que se buscó establecer una búsqueda de acuerdos diplomáticos que permitieran generar estabilidad en la región<sup>40</sup> y negociaciones como un mecanismo de lograr acuerdos incluso con los países más hostiles a Chile<sup>41</sup>. La importancia que tuvo la participación de Chile durante el conflicto del Chaco fue relevante ya que aportó, a través de varios proyectos, iniciativas que buscaban consagrar la paz en América. Entre ellas destacaron la doctrina del 6 de agosto o las iniciativas “duras” del diplomático Miguel Cruchaga Tocornal, que demuestran la capacidad de captar la situación por parte de los diplomáticos chilenos y su profundo amor por la paz<sup>42</sup>. Desde la perspectiva de Nieto, pese a las negativas siempre vivas de Paraguay o Bolivia, y animados del más amplio y sincero espíritu de justicia y de paz<sup>43</sup>, Chile demostró su eficacia en la realización de proyectos. De esta manera el país actuó de forma más independiente, con una fuerte actividad diplomática<sup>44</sup>, pero sin obviar la mediación de otros países como Argentina. En definitiva, Chile se situó entre los países que lograron terminar con la guerra del Chaco, por medio de la firma de la cesación de hostilidades y la creación de una Conferencia de Paz en Buenos Aires.

Una visión más crítica es la expresada por Cortés que afirma que la diplomacia chilena se orientó por sus intereses durante su mediación en el conflicto, una visión realista en el paradigma de las relaciones internacionales. Esta visión realista se puede observar en las acciones diplomáticas de Chile en sus gestiones de paz<sup>45</sup>, destinada a mejorar sus relaciones con los demás países del continente. Las ideas de promover la paz sugieren un intento por parte de Chile de tener una nueva inserción internacional, estrategia donde aprovechó esta grave coyuntura internacional para hacer su regreso en la gran diplomacia sudamericana<sup>46</sup>. Las relaciones de Chile con Bolivia y Paraguay demostraron cierto favoritismo. Con el primero tuvo una relación estrecha demostrado en la

---

<sup>40</sup> Tapia, C. (2018): “Relaciones intrarregionales en América Latina: la evolución de la política exterior chilena, 1883-1942”, en *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*, Vol. 9, N° 4, p. 8.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>42</sup> Nieto, R. (1985): *La diplomacia chilena y la guerra del Chaco*. Tesis de licenciatura en historia, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, p. 41.

<sup>43</sup> *Ibidem*.

<sup>44</sup> Barros, M. (1970): *Historia diplomática de Chile*, *op. cit.*, p. 733.

<sup>45</sup> Cortés, M. (2015): “La diplomacia chilena y el conflicto del Chaco (1928-1938)”, en *Revista Encrucijada Americana*, vol. 8, n° 1, p. 96.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 110.

contratación de trabajadores chilenos para las faenas bolivianas, el libre tránsito de armas y la contratación de militares chilenos. Con el segundo un leve hostigamiento que se selló positivamente en las negociaciones de paz. De esta manera nos indica Cortés, Chile y Argentina mediaron el conflicto bajo sus propios intereses, en cuanto a inversiones de sus ciudadanos, sus intereses geopolíticos en el área y el equilibrio de poder, pero igual obraron para terminar con el conflicto y alcanzar la paz<sup>47</sup>.

Para comprender la política exterior de Chile en la década del 30' y su participación como mediador en la guerra del Chaco resulta necesario conocer las transformaciones que afectaron al país a partir de los años 20. En este sentido, con la llegada de Arturo Alessandri Palma al poder la orientación de la política exterior chilena dio un importante giro. Gracias a su poder de oratoria y los objetivos formulados en el ámbito interno e internacional, los asuntos exteriores se dirigieron al respeto escrupuloso de los pactos internacionales que fijan las relaciones y garantizan la paz y la armonía entre los pueblos cultos<sup>48</sup>. Bajo este criterio las relaciones entre Chile y sus vecinos mejoró de forma significativa dado que en las reuniones multilaterales que se concertaban siempre llegaban a buenos acuerdos. De hecho, en 1929, bajo el gobierno de Carlos Ibáñez, se logró firmar definitivamente el tratado de Lima entre Chile y Perú, terminando así años de enemistad por ambas naciones producto de las consecuencias de la guerra del Pacífico.

A partir de la década de 1930 Chile desarrolló una política exterior moderada y estable, que se centró en el defensa de principios jurídicos internacionales y en la proyección de sus valores democráticos internos en el sistema internacional<sup>49</sup>, así como también la cooperación, solidaridad y carácter económico entre los estados vecinos y con los Estados Unidos. Tras el segundo gobierno de Arturo Alessandri Palma (1932-1938), se buscó consolidar la estabilidad política del país producto de la grave crisis económica de 1929. El carácter institucional (democracia, dictadura, orden totalitario) de un sistema político incidía en su valoración internacional y

---

<sup>47</sup> Jeffs, L. (2008): "Las relaciones chileno-paraguayas durante la guerra del Chaco (1932-1935)", en *Centro de Estudios Bicentenario*, Vol. 7, N° 2, p. 124.

<sup>48</sup> Meneses, E., Tagle, J. y Guevara, T. (1982): "La política exterior chilena del siglo XX, a través de los mensajes presidenciales y las conferencias panamericanas hasta la segunda guerra mundial, en *Ciencia Política*, Vol. 4, N° 2, pp. 54-55.

<sup>49</sup> Portales, C. y Van Kleeveren, A. (1994): "La política exterior chilena en un mundo en cambio", en *Proposiciones*, N° 25, p. 63.

en el sistema de alianzas o de aceptación al que ingresaba<sup>50</sup>. En gran medida, el desarrollo de la política exterior chilena se debió a la participación de figuras encargadas de los asuntos exteriores del país (a parte de los ya nombrados presidentes). Ante esto, el gobierno se encargó de buscar hombres que se lucieran por sí mismos, que impusieran respeto por su inteligencia, por el nombre que llevaban, por su brillo individual<sup>51</sup>. Los representantes entre 1932 y 1938 fueron Jorge Matte Gormaz, Miguel Cruchaga Tocornal, José Ramón Gutiérrez y Luis Arteaga García<sup>52</sup>. Para ellos fue importante levantar nuevamente la imagen de un país corrompido por la crisis, por tanto, era necesario presentar al país como una nación democrática y moderada. En este caso destacó la figura de Miguel Cruchaga Tocornal ya que desarrolló estrategias sólidas en base a su intelectualidad para enfrentar los problemas de la crisis y los conflictos entre sus vecinos.

Independiente de este panorama crítico se siguió promoviendo los mismos discursos de la década de 1920, correspondientes a la actitud solidaria de Chile con los demás estados vecinos para resolver algún contratiempo<sup>53</sup>. Para Alessandri su accionar estuvo determinado por un profundo convencimiento que la hermandad entre los pueblos y las relaciones amistosas son la base de cualquier tipo de progreso<sup>54</sup>. Ejemplo de ello fue en la VII Conferencia Panamericana celebrada en Montevideo durante 1933 donde Chile estuvo a cargo de la organización por la paz debido a los sucesos que ocurrieron en territorio chaqueño. Esta conducta pacifista y panamericanista<sup>55</sup> le valió ser partícipe del pacto antibélico impulsado por el ministro de relaciones exteriores argentino Carlos Saavedra Lamas firmado por varios países, contando a Uruguay, Brasil,

---

<sup>50</sup> Ferandois, J. (2005): *Mundo y fin del mundo. Chile en la política mundial 1900 – 2004, op. cit.*, p. 116.

<sup>51</sup> Barros, M. (1970): *Historia diplomática de Chile, op., cit.*, p. 750.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 729.

<sup>53</sup> Rubilar, M. y Tapia, C. (2020): “Chile y el sistema internacional americano: desde entreguerras al contexto de la Guerra Fría interamericana (1920-1973)”, en Samaniego, M. y Medina, A., *De la Sociedad de Naciones a la globalización visiones desde América y Europa*. Concepción, Ediciones de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, pp.77-89.

<sup>54</sup> Rivera, F. (2012): “Arturo Alessandri Palma: su visión y actuación en política internacional”, en Vásquez, D. y Rivera, F., *Arturo Alessandri Palma y su época: vida, política y sociedad*. Santiago: Ediciones Biblioteca del Congreso Nacional. p. 216.

<sup>55</sup> Meneses, E., Tagle, J. y Guevara, T. (1982): “La política exterior chilena del siglo XX...”, *op., cit.*, p. 59.

Paraguay y México. Chile y los demás estados tuvieron como premisa el exaltar la paz por sobre la guerra, apelando al arbitraje hacia los países que estuviesen en conflicto. Para Cruchaga Tocornal las relaciones políticas sudamericanas fueron de importancia primordial<sup>56</sup> a pesar que no haya sido el foco central de la política exterior chilena. De esta forma se confirmó el accionar y el objetivo de los asuntos exteriores chilenos, el contribuir a la paz de la región<sup>57</sup>. Frente a este escenario regional la tendencia de la política exterior chilena se desarrolló en base al legalismo definida como el gran apego a la ley y al derecho<sup>58</sup>. Chile participó de manera regional e internacional respetando la ley, responsable de la formación ciudadana y base de las virtudes. Los americanos veían en Chile este apego a la ley y a la idea de la igualdad entre las naciones<sup>59</sup> adquiriendo cierta fama de mediador para resolver conflictos entre los países en guerra. De esta manera el país sentó las bases de una política exterior orientada al respeto de la igualdad de los Estados y al derecho internacional.

### 3. ACCIONES Y RESULTADOS DE LOS ACTORES INTERNACIONALES FRENTE A LA GUERRA DEL CHACO

Chile y Argentina mostraron tempranamente un real interés de carácter solidario hacia los dos países en disputa por el Chaco boreal. Producto de aquello Argentina realizó una conferencia en su capital entre 1927 y 1928 a fin de que los intereses de Bolivia y Paraguay se pusieran sobre mesa y se clarificaran las posturas de cada uno. A pesar del fracaso de la misma (por no llegar a los acuerdos expresados), se reconocen estas conferencias como un hito en los intentos de la Argentina por dirimir la disputa por el Chaco entre Paraguay y Bolivia<sup>60</sup>. Chile también presentó

<sup>56</sup> Fermandois, J. (2005): *Mundo y fin del mundo*, *op. cit.*, p. 131.

<sup>57</sup> Tapia, C. (2018): “Relaciones intrarregionales en América Latina...”, *op. cit.*, p. 10.

<sup>58</sup> Colacrai, M. y Lorenzini, M. (2005): “La política exterior de Chile: ¿excepcionalidad o continuidad? Una lectura combinada de “fuerzas profundas” y tendencias”. En *Confines*, N° 1, p. 58.

<sup>59</sup> Sánchez, W. (1977): “Las tendencias sobresalientes de la política exterior chilena...”, *op. cit.*, p. 387.

<sup>60</sup> Zuccarino, M. (2019): “Europeísmo vs panamericanismo”, *op. cit.*, p. 92.

una postura conciliadora para ambas partes en el desarrollo de esta Conferencia. Así lo expresó el canciller Conrado Ríos Gallardo:

El pleito entre Paraguay y Bolivia, suscita la inquietud de quienes observan el giro de la cuestión. Existe, a mi juicio, el deber superior emanado de la vida de cooperación internacional, que obliga a los gobiernos neutrales a combinar sus influencias en pro de la paz, cuando ésta aparece amenazada sin causa junta<sup>61</sup>.

A pesar de estas iniciativas vecinales, el ataque sorpresivo de los paraguayos sobre Fortín Vanguardia en territorio boliviano el 5 de diciembre 1928 supuso una actuación inmediata de los bolivianos, quienes tomaron el fortín Boquerón. Lo anterior generó un nuevo intento de los países vecinos por presentar su preocupación y mediación ante los hechos suscitados con anterioridad. Ante el ingreso de la Comisión de Neutrales de Washington (como organismo internacional mediador del conflicto y liderado por los Estados Unidos) las acciones de Argentina y Chile disminuyeron, pero no cesaron. Para ellos la mediación debía producirse en caso del fracaso de la Comisión (que en ese entretanto estaba resultando favorable). En 1931 Argentina y Chile nuevamente pusieron en acción sus intentos por dirimir los problemas entre los países en conflicto. Esto se dio por la escalada en la tensión entre Bolivia y Paraguay al capturar soldados, crear nuevos fortines y el avance de las tropas sobre el territorio en disputa. Argentina, por su lado, propuso una gestión llamativa: “el encargo que ambos gobiernos dieran a un gobierno amigo para que, por medio de agentes que designaría, de encargarse de ejercer sobre el terreno actos de vigilancia tendiente a garantizar que no se haría, por ninguno de los países en disputa, movimientos de tropas ni acto alguno que pudiera alterar la situación existente en el momento actual”<sup>62</sup>. Tras varias conversaciones entre los tres países finalmente la iniciativa fracasó. Tras el fallido intento, Argentina nuevamente movió sus piezas y apostó por un “acta de reconciliación” que fue rechazado por el pesimismo de ambos países. Por su lado Chile solo se limitó a presentar ante Bolivia la conveniencia de ir a Washington y a procurar que ni Paraguay ni Bolivia movilizaran fuerzas

---

<sup>61</sup> República de Chile (1929): *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1928*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, pp. 14-15.

<sup>62</sup> República de Argentina (1937): *La política argentina en la Guerra del Chaco*, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, p. 211.

en el Chaco, a fin de mantener el equilibrio<sup>63</sup>. Miguel Cruchaga Tocornal quien en ese entonces era embajador de Chile en Estados Unidos, sugirió que las repúblicas mediadoras acordaran enviar un telegrama a todos los países del continente pidiéndoles autorizar a sus representantes en Washington para suscribir un mensaje colectivo a fin de que procuraran poner término a las dificultades existentes entre ellos como un homenaje a la idea panamericana y en servicio de la paz del continente<sup>64</sup>. Fue aceptado y se le dio la misión a Colombia, miembro de la Comisión de Washington, su presentación a la comisión.

Entretanto, la Comisión estaba fallando como organización mediadora del conflicto, sus propuestas no llegaron nunca a buen puerto y resonaron aires de un “rotundo fracaso”, por lo que Argentina en 1932 recalcó la inoperancia de esta y buscó el apoyo de Brasil, Chile y Perú con el fin de constituir una iniciativa propia, denominada posteriormente el bloque ABCP<sup>65</sup>. Esta alianza contó con una fuerte participación chilena y argentina, mientras que Brasil y Perú quedaron un tanto al margen. Tras la conformación de este nuevo grupo, inmediatamente Chile buscó participar a través de la idea de integrar a la mayoría de los países de Latinoamérica a fin de proponer un nuevo arbitraje entre los países en conflicto. De esta manera Chile intentó la cooperación a través de una América unida<sup>66</sup>. Sin embargo, y como la guerra ya estaba en su punto de desarrollo de las hostilidades no fue posible recoger la propuesta de Chile.

El 5 de junio de 1932 un destacamento boliviano atacó el fortín paraguayo Carlos Antonio López, el cual se hallaba emplazado en las cercanías de la denominada laguna Pitiantuta (para los paraguayos) o Chuquisaca (para los bolivianos). Un mes después los paraguayos reaccionaron al recuperar el fortín que consideraban suyo. Ante la respuesta negativa de la opinión pública boliviana, los soldados dieron inicio al ataque de fuertes paraguayos como el de Corrales, Toledo y Boquerón. A partir de allí se produjo un *impasse* en función de una serie de gestiones diplomáticas que no prosperaron, en parte debido a la negativa paraguaya a aceptar cualquier transacción que no incluyese la devolución de los tres fortines perdidos como consecuencia de la represalia

---

<sup>63</sup> República de Chile (1935): *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1933, op., cit.*, p. 23.

<sup>64</sup> *Ibid.*, 25-26.

<sup>65</sup> Barrera. O. (2011): “La Guerra del Chaco como desafío al panamericanismo”, *op. cit.*, p. 192.

<sup>66</sup> Nieto, R. (1985): *La diplomacia chilena y la guerra del Chaco, op., cit.*, p. 32.

boliviana<sup>67</sup>. Así se inició la guerra del Chaco. El 27 de julio Argentina, Brasil, Chile y Perú procedieron a esperar alguna negociación entre los beligerantes debido al inicio del conflicto chaqueño. No obstante, Argentina propuso enviar un mensaje de parte de los cuatro estados de la región en pos de resolver el conflicto y ofreciendo colaboración de los neutrales. La propuesta buscó, entre otras medidas: paralizar el ejercicio militar y ofrecer su mediación y servicio a los países beligerantes. De aquella propuesta solo Paraguay aceptó, Bolivia manifestó un rechazo absoluto al no aceptar el primer punto. Chile y Argentina mostraron un interés colectivo para terminar la disputa territorial y en conjunto con el resto de países que conformaban el pacto ABCP se pudo conducir varias propuestas e iniciativas de paz. Chile cada vez se sintió más identificado con los estados de la región por tener el mismo pensamiento de pacifismo, lo que provocó que poco a poco se desarrollara una unión entre este y los países directamente involucrados.

Ante los movimientos de tropas bolivianas los integrantes de la Comisión de Neutrales invitaron a los demás países latinoamericanos a suscribir un mensaje el 3 de agosto (Doctrina del 3 de agosto) donde rechazaron cualquier proceso ilegal de adquisición de tierras o de otro carácter, que no fuera obtenida por medios pacíficos e invitándolos también a una solución arbitral<sup>68</sup>. La Comisión buscó que un país sudamericano tomara la conducción y la preeminencia para resolver, a través de iniciativas pacíficas, la contienda chaqueña. Se visualizó a Argentina como la única capaz de alcanzar este cometido y valoraron todas las instancias mediadoras que esta propiciaba para los dos países en conflicto. Los países limítrofes con el objetivo de respaldar la doctrina del 3 de agosto y, a la vez, para no quedar al margen en una materia tan importante y como una manera de demostrar su preocupación ante el malestar de la guerra y acentuar sus esfuerzos, dirigieron una nota a Bolivia y Paraguay, conocida como la doctrina del 6 de agosto<sup>69</sup> la cual resaltó el poder conciliatorio para ambas naciones, su poder de unión y la

---

<sup>67</sup> Zuccarino, M. (2016): *La posición de la Argentina ante la guerra del Chaco (1932-1935). Variables internas y externas como condicionantes de la política exterior*. Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, p. 55.

<sup>68</sup> República de Chile (1935): *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1933, op., cit., p. 28.*

<sup>69</sup> Nieto, R. (1985): *La diplomacia chilena y la guerra del Chaco, op., cit., p. 37.*

convicción de que se podía alcanzar la paz. Nuevamente fue desechada por los beligerantes.

Un último intento por parte de los estados limítrofes fue a fines del año 1932, los cuales reafirmaron su compromiso e invitaron a los beligerantes a que en el plazo de un mes se celebrara una conferencia con el fin de terminar con las disputas en el Chaco Boreal. Esta propuesta fue también hecha a la Comisión de Neutrales pero estos últimos desecharon la idea. El Canciller de Chile acusó un recelo por parte de la Comisión a todas las propuestas hechas por los estados limítrofes. Por su lado, Bolivia y Paraguay rechazaron nuevamente este intento de solución, lo que generó la molestia de los estados limítrofes, cargando la responsabilidad que estos están cometiendo al desestimar las gestiones que se han propuesto a lo largo de los años. De esta manera se apreciaba claramente que los países en conflicto habían llegado a posiciones intransigentes, lo cual hacía casi imposible el acercamiento y termino de la guerra<sup>70</sup>.

El año 1933 se caracterizó por una gran actividad diplomática. Se constató el ocaso de la Comisión de Neutrales, quienes definitivamente no pudieron resolver el problema que afectaba a Bolivia y Paraguay. Se retiraron y entregaron la iniciativa a los estados limítrofes y a la Sociedad de las Naciones, organismo internacional que medió en este tiempo, pero de forma ajena a la Comisión del ABCP. Una vez iniciado el conflicto la Liga de las Naciones se limitó en un comienzo a enviar correspondencia tanto a los beligerantes como a los mediadores americanos. Sin embargo, esta posición cambiaría a medida que la guerra aumentaba sus alcances y a partir de 1933 hasta el verano de 1935 los esfuerzos de la Sociedad de Naciones se concentraron en conciliar a las partes en discordia<sup>71</sup>. No obstante, los alcances de este organismo internacional estuvieron limitados en primer lugar por la Doctrina Monroe la cual le impidió ejercer sus aspiraciones universalistas en la región americana (art. 21 del Estatuto de la Liga)<sup>72</sup>. En este sentido, el único paso práctico de la Liga de las Naciones fue crear el Comité de los Tres para supervisión del conflicto. Lo anterior en gran medida estaba condicionado por el reconocimiento de la Liga de la prioridad de los estados americanos en la solución del conflicto boliviano-paraguayo. En segundo lugar, sus recomendaciones (como lo

---

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 45.

<sup>71</sup> Korableva, L. (2009): "La Liga de las Naciones y la Guerra del Chaco: 1932-1935", en *Estudios Avanzados*, N° 11, p. 32.

<sup>72</sup> *Ibid.*, pp. 45-46.



fue la prohibición de venta y tránsito de armas) no fueron adoptadas por todos los miembros americanos de la Liga y, en tercer lugar, su tardanza a la hora de actuar (recién en septiembre de 1934 el conflicto del Chaco fue llevado ante la Asamblea de la Liga de las Naciones) y su ineficiencia para frenar el conflicto resultaron en que gran parte de la comunidad internacional perdiera la fe en que este organismo detuviera el conflicto. A pesar de todo lo anterior, se debe considerar que muchas de las medidas que la Sociedad de Naciones intentó implementar fueron entorpecidas por los intereses americanos en el conflicto<sup>73</sup>.

En virtud del fracaso de la Comisión de Neutrales de Washington y el tímido accionar de la Liga de las Naciones, Argentina y Chile se visualizaron como los “pacificadores de América”. Para ello emplearon varias estrategias diplomáticas conducentes a producir muchas más instancias de mediación pero que chocaban entre uno y otro país por las propuestas que conllevaba cada una. Para evitar una escala mayor, los respectivos ministros de relaciones exteriores de Chile y Argentina se reunieron en la ciudad de Mendoza los días 1 y 2 de febrero de 1933 donde llevaron a cabo la redacción y proposición de un acta en la cual acordaron someter a ambos beligerantes una fórmula para buscar la terminación de la guerra<sup>74</sup>. Esta acta propuso realizar un sumo esfuerzo para poner término a la guerra a través de una mediación amistosa que era autorizada por la I Convención de la Haya de 1907. Paraguay aceptó en general estas bases de arbitraje, pero con algunos cambios. Bolivia, por su parte, pidió algunas enmiendas ya que no se encontró satisfecho con algunos puntos. En definitiva, desecharon el proyecto.

A finales de abril de 1933 los gobiernos de Argentina y Chile responsabilizaron a Bolivia por el fracaso de las negociaciones alegando que el país altiplánico no realizó un estudio profundo del asunto. En vista de la situación creada, el gobierno de Paraguay se declaró el 10 de mayo de 1933, formalmente en estado de guerra con Bolivia. Acto seguido, los gobiernos de Argentina y Chile, decretaron, en ese mismo mes, su neutralidad<sup>75</sup>. Los meses siguientes se desarrollaron con múltiples iniciativas. Nuevas propuestas, sugerencias y mediaciones arbitrales inundaron de esperanza los ánimos siempre activos de quienes realmente

---

<sup>73</sup> Barrera, O. (2011): “La Guerra del Chaco como desafío”, *op. cit.*, p.199.

<sup>74</sup> Ruíz, I. (1961): *Historia de las relaciones exteriores (1810-1955)*, Buenos Aires, Editorial Perrot, pp. 275-276.

<sup>75</sup> Jeffs, L. (2008): “Relaciones chileno-paraguayas...”, *op. cit.*, p. 113.

querían terminar con el conflicto. El año 1933 terminó cargado de batallas y muertes entre las tropas militares de bolivianos y paraguayos. Ninguna mediación salió fructífera, pero no por responsabilidad de los gestores, sino por las imprudencias de Bolivia y Paraguay al no aceptar los intereses del otro.

El nuevo año diplomático de 1934 vino cargado de pocas iniciativas por Chile y Argentina debido al protagonismo y desarrollo de sugerencias que realizó el Consejo de la Sociedad o Liga de las Naciones. Mientras tanto, la guerra comenzó a tener una actividad más cruenta entre el ejército y los civiles, desatando la preocupación de los organismos internacionales. Eso motivó a Chile a llamar a las cancillerías de Argentina, Brasil y Perú para intercambiar ideas con este nuevo problema (respetando el acuerdo del 6 de agosto). Se dejó establecido que cualquier medio de instancia pacífica ya sea del ABCP, del Consejo de la Sociedad de las Naciones o alguna entidad individual sería aceptada y promovida.

A mediados de enero la República Argentina entregó una nueva fórmula para detener el conflicto ante la petición de la comisión del Consejo, de Estados Unidos y Gran Bretaña, pero fue rechazada por Bolivia al no contar con la intervención del Consejo de la Sociedad de las Naciones. Durante la segunda mitad del año 1934 los mediadores no lograron aunar las fuerzas. En este período Argentina tomó gran altura en la mediación, prescindiendo de todos, pero esta situación se vino abajo con la objeción reiterada de Bolivia. Otra gran parte del tiempo lo pierden Chile y Perú tratando de intervenir en las negociaciones<sup>76</sup>.

El año 1935 estuvo marcado por una alta presencia de colaboraciones diplomáticas entre Chile y Argentina frente a los dos beligerantes. A finales de enero, el presidente chileno Arturo Alessandri resolvió intervenir personalmente en el conflicto<sup>77</sup>. Envío una epístola al presidente argentino con la propuesta de firmar un armisticio, promover la desmovilización y concertar una reunión de conferencia que llevaría a terminar con un tratado definitivo entre Bolivia y Paraguay. La respuesta de Agustín P. Justo llegó el 8 de febrero aceptando dicha iniciativa y recomendando a Chile enviar un delegado hacia Bolivia. La cancillería chilena envió a Félix Nieto del Río. Argentina hizo lo mismo enviando al Paraguay a Luís Podestá Costa. Durante el mes de mayo se entregaron las notas correspondientes a Brasil, Perú, Estados Unidos y Uruguay como

<sup>76</sup> Nieto, R. (1985): *La diplomacia chilena y la guerra del Chaco, op., cit.*, p. 85.

<sup>77</sup> Barros, M. (1970): *Historia diplomática de Chile, op., cit.*, p. 735.

incentivo para conformar el grupo mediador. Aceptados por todos, el 11 de mayo enviaron las invitaciones a Bolivia y Paraguay y estas terminaron aceptando a fin de ese mes.

Tras muchas dificultades, la mediación logró sus frutos al firmarse el 12 de junio de 1935 un protocolo de paz<sup>78</sup> y otro adicional donde se puso oficialmente fin a la Guerra del Chaco. La mediación de los países resultó en un éxito rotundo. Por primera vez, desde el inicio de la guerra en 1932, se observó el resultado positivo de un grupo compuesto por Chile y Argentina tendiente a terminar de una vez la guerra del Chaco. Solo quedó establecer un acuerdo directo entre las dos partes para firmar un tratado definitivo de paz y amistad.

La Conferencia de paz se inauguró en Buenos Aires el 1 de julio de 1935. Sus principales objetivos se centraron en: primero, canje y repatriación de prisioneros; segundo, responsabilidades de la guerra; tercero, audiencia de las partes sobre lo esencial del litigio<sup>79</sup>. Se conformaron varias comisiones para su desarrollo. Chile y Argentina formaron parte de la comisión encargada de ver el canje y repatriación de prisioneros. De hecho, la mayor parte de la conferencia trató de resolver este problema ya que hubo rencillas entre Bolivia y Paraguay. El primero optaba por la repatriación completa, el segundo por un canje paulatino. Se llevaron a cabo varias reuniones y propuestas para una solución definitiva del tema, pero resultó en vano. Chile, preocupado de que se pudiese originar tensiones nuevas entre Bolivia y Paraguay, optó por realizar gestiones privadas con Paraguay a fin de establecer un punto medio en el altercado. A raíz que no se pudo establecer un arreglo a este problema se constituyó una comisión encargada de viajar a Asunción con el fin de poder fijar un acuerdo. Fueron delegados de Argentina, Brasil y Chile. De aquella surgió una propuesta llamada “Asunción” o “22 de diciembre” que fue aceptada por Paraguay más no por Bolivia. A raíz de estas dificultades, el delegado chileno Nieto del Río realizó un plan para resolver el problema de los prisioneros y seguridades. Así se suscribió un acta protocolizada del 21 de enero de 1936 que fue declarada, aceptada y promovida por Bolivia y Paraguay.

Entre los años 1936 y 1937 hubo varias rencillas entre todos los participantes de la Conferencia ya sea por desarreglos, desacuerdos y

---

<sup>78</sup> Cortés, M. (2015): “La diplomacia chilena y la guerra del Chaco...”, *op., cit.*, p. 107.

<sup>79</sup> República de Chile (1937): *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1935*, p. 58.

cambios de opinión de último minuto. Sumado a esto la constante negativa de Bolivia y Paraguay para aceptar los lineamientos que proponían los estados limítrofes. Existió además un cansancio excesivo al no poder concretar lo que por tantos años habían intentado.

En el año 1938 se observó un nuevo acercamiento entre los mediadores para dar una solución clara al diferendo chaqueño. Ese año asumió como nuevo canciller argentino José María Cantilo lo que ocasionó un desplome del predominio argentino ante las negociaciones de paz, pero también logró un mejor entendimiento entre los mediadores<sup>80</sup>. Tras varias gestiones y la intervención de Paraguay para establecer un acuerdo, se daría paso definitivo al Tratado de Paz, Amistad y Límites entre Bolivia y Paraguay firmado el 21 de julio del año 1938. Dicho tratado estableció un arbitraje por parte de los países mediadores: Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, Uruguay y Perú sobre la zona que representaba unos 41.500 kilómetros cuadrados desde el río Pilcomayo hasta el río Paraguay, a la altura que ocupaban los ejércitos al terminar la guerra<sup>81</sup>. También se buscó entregar un puerto a Bolivia por el río Paraguay y se quiso establecer una comisión mixta de cinco miembros para establecer una línea divisora en el territorio disputado. El 10 de octubre el colegio arbitral estableció el último parámetro:

El límite norte parte de la desembocadura del río Negro en el río Paraguay, sigue el río Negro hasta la intersección del Paralelo 19°49'40" de latitud sur, de allí a Carrito Jara, pasando luego por el cerro Chovoreca, por la intersección del meridiano del fortín Paredes con el paralelo de fortín Rabelo, por Palmar de las Islas, por el cerro Capitán Ustárez, hasta 27 de noviembre o Gabino Mendoza. En la zona Oeste la línea partía de 27 de noviembre hasta Villazón, a 15Kms. al oeste de Irendagüe, pasaba a 10 kilómetros al oeste de Estrella, para terminar en el río Pilcomayo en el lugar denominado Esmeralda<sup>82</sup>.

Los límites por el control del Chaco Boreal terminaron concluidos. Ambas partes aceptaron el laudo y se dio por terminados años de disputa y conflicto territorial. La conferencia cerró sus sesiones el 23 de abril de 1939 tras ayudar económicamente a Bolivia y Paraguay. Cerramos estas

<sup>80</sup> Cortés, M. (2015): "La diplomacia chilena y la guerra del Chaco...", *op., cit.*, p. 109

<sup>81</sup> Zuccarino, M. (2016): "La posición de la Argentina ante la guerra del Chaco (1932-1935) ...", *op., cit.*, p. 355.

<sup>82</sup> Nieto, Roberto (1985). *La diplomacia chilena y la guerra del Chaco, op., cit.*, p. 97.

líneas con la referencia a los conceptos expresados por el excanciller argentino y premio Nobel de la Paz, Carlos Saavedra Lamas, actor de relevancia en la obtención de la paz:

La historia nos está observando; ha abierto sus tablas de bronce y está escribiendo estos acontecimientos (...) la guerra del Chaco fue extraordinaria por una razón de fondo, porque la guerra destruye el derecho, demuestra lo ilusorio de sus aplicaciones, y a esta guerra del Chaco pretendemos haberle dado un rasgo característico, el de crear derechos, el de servir para la fijación de principios y el de mantenerlos y enaltecerlos en la práctica<sup>83</sup>.

## REFLEXIONES FINALES

La Guerra del Chaco se transformó en el mayor desafío para el sistema internacional americano de entreguerras. El conflicto entre Bolivia y Paraguay involucró un enorme sacrificio en vidas humanas y costos materiales y territoriales para los directamente involucrados. De igual manera, la guerra significó que las naciones americanas se vieran involucradas en función de las acciones y mecanismos que se buscaron implementar para poner término al conflicto. Relevante resultó el papel que asumieron los países vecinos a los beligerantes, en particular, Argentina y Chile. El accionar de ambos países reflejó su auténtico compromiso con la búsqueda de la paz, pero, al mismo tiempo, sus gestiones y propuestas siempre estuvieron condicionadas por sus objetivos nacionales y regionales de la mano del prestigio internacional que significaría ser responsables del triunfo de la paz y la concordia.

De igual manera organismos internacionales como la Comisión de Neutrales de Washington liderada por Estados Unidos intentó resolver el conflicto, evitando la intervención de otros actores internacionales como fue el caso de la Sociedad o Liga de las Naciones. La labor de este organismo supranacional fue infructuosa tras dos años de actividad pacificadora. Las razones de su fracaso se explican por las desfavorables circunstancias externas como por los defectos de su propia organización. La excesiva complejidad de la estructura de la Sociedad y del mecanismo creados por ésta para intentar solucionar el conflicto del Chaco atentaron en sus resultados y en la implementación eficaz de sus acciones. Por

---

<sup>83</sup> Saavedra Lamas, Carlos (1937). *Por la paz de las Américas*. Buenos Aires: Biblioteca política contemporánea vol. II, p. 69-70.

último, el carácter universalista de la Liga se vio limitado por su visión marcadamente europea y la restricción práctica que significaba la existencia de la doctrina Monroe que se reconocía en sus estatutos como limitante de su accionar en el hemisferio americano.

En definitiva, la posición de Chile y Argentina frente a la guerra del Chaco se desarrolló a través de iniciativas y propuestas que dieron pie a posibles soluciones al conflicto. A pesar de tres años de rechazo por parte de Bolivia y Paraguay, se observó que las dos naciones, inspiradas en profundos deseos de paz, fueron capaces de seguir en la misma lógica del principio: lograr un pronto término a la guerra ya que consideraban que esta destruía los anhelos de una América unida. Bolivia y Paraguay de igual forma, a través de reuniones y telegramas, recalcaron las buenas intenciones que tenían Chile y Argentina a la hora de seguir insistiendo por sus gestiones y la pronta resolución del conflicto. El bloque ABCP liderado por Argentina y Chile consiguió al cabo de tres largos años lograr la tan ansiada paz entre Bolivia y Paraguay terminando así una guerra catalogada como la más cruenta de la región en el siglo XX.

## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes primarias

República de Argentina (1937). *La política argentina en la Guerra del Chaco*. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina: Guillermo Kraft LTDA.

República de Chile (1929). *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1928*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional.

República de Chile (1935). *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1933*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional.

República de Chile (1937). *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1935*. Santiago de Chile: Imprenta Chile.

**Libros, artículos y tesis**

- Asis, Luís (2018). “*La guerra del Chaco*”. En *Revista IN IURE*, vol. 1, n° 8, pp. 114.
- Barrera, Oscar (2011). “La Guerra del Chaco como desafío al panamericanismo: el sinuoso camino a la Conferencia de Paz de Buenos Aires, 1934-1935”. En *Anuario Colombiano de Historia Social y Cultura*, vol. 38, n° 1, pp. 179-217.
- Barros, Mario (1970). *Historia diplomática de Chile*. Barcelona: Ediciones Ariel.
- Bernal-Meza, Raúl (2020). *Historia de las relaciones internacionales de Chile (1810-2020)*, Santiago, RIL editores.
- Bosch, A. (2005). *Historia de Estados Unidos*, Barcelona, Crítica.
- Carabante, Camila (2021). *VII Conferencia Panamericana de 1933 en Montevideo: ¿Una política regional frente a la “Buena Vecindad”? Política exterior de Chile, Brasil y Argentina en los años 30’*. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Colacrai, Miryam y María LORENZINI (2005). “La política exterior de Chile: ¿excepcionalidad o continuidad? Una lectura combinada de “fuerzas profundas” y tendencias”. En *Confines*, n° 1, pp. 45-63.
- Conil, A. y Ferrari, G. (1971). *Política exterior Argentina 1930-1962*, Buenos Aires, Ed. Círculo Militar.
- Confortl, Claudio (2016). “Carlos Saavedra Lamas, mediador de paz en la guerra del Chaco”. En *Revista de Mediación*, vol. 9, n° 2, pp. 1-5.
- Cortés, Milton (2015). “La diplomacia chilena y el conflicto del Chaco (1928-1938)”. En *Revista Encrucijada Americana*, vol. 8, n°1, pp. 95-111.

- Dallek, R. (1995). *Franklin D. Roosevelt and America Foreign Policy 1932-1945*, New York, Oxford University Press.
- Estrada, L. (2016). *Las relaciones de Estados Unidos y América Latina en los foros Panamericanos (1933-1948)*. Tesis para optar al grado de maestro en Relaciones internacionales. Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México.
- Fernandois, Joaquín (1996). *Abismo y cimiento, Gustavo Ross y las Relaciones entre Chile y Estados Unidos 1932-1938*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Fernandois, Joaquín (2005). *Mundo y fin del mundo. Chile en la política mundial 1900 – 2004*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Fernandois, Joaquín (2022). “La política exterior chilena durante Entreguerras: adaptación, crisis, nuevo camino”, en J. L. Carrellán (Editor), *Tiempos convulsos. Chile en el período de Entreguerras (1920-1940)*, Santiago de Chile, Historia Chilena, pp. 93-114.
- Ferrari, Gustavo y Alberto CONIL PAZ (1971). *La política exterior Argentina 1930-1962*. Buenos Aires: Círculo militar.
- Hobsbawm, Eric (1999). *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Crítica.
- Jeefs, Leonardo (2008). “Las relaciones chileno-paraguayas durante la guerra del Chaco (1932-1935)”. En *Centro de Estudios Bicentenario*, vol. 7, n° 2, pp. 97-127.
- Korableva, Liudmila (2009): “La Liga de las Naciones y la Guerra del Chaco: 1932-1935”, en *Estudios Avanzados*, N°11, pp. 29-48.
- Lemus, Encarnación (2008): “Estados Unidos e Iberoamérica, 1918-1939: del intervencionismo a la cooperación” en J.C. Pereira, *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*. Barcelona, Ariel.
- Link, Arthur (1962): *American Epoch. A history of the United States since the 1890's*, New York, Alfred A. Knopf.



- Marulanda, Juan (2011). “La diplomacia del panamericanismo 1933-1948”. En *Revista Electrónica*, vol. 2, n° 7, pp. 80-89.
- Meneses, Emilio, Jorge TAGLE y Tulio GUEVARA (1982). “La política exterior chilena del siglo XX, a través de los mensajes presidenciales y las conferencias panamericanas hasta la segunda guerra mundial”. En *Ciencia Política*, vol. 4, n° 2, pp. 50-61.
- Morandé, J. (1992). “Chile y los Estados Unidos: distanciamientos y aproximaciones”, en *Estudios Internacionales*, Vol. 25, N° 97.
- Nieto, Roberto (1985). *La diplomacia chilena y la guerra del Chaco*. Tesis de Licenciatura. Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Noda, Carlos (2004). “Relaciones internacionales, poder y consideraciones internas. La disputa sobre el Chaco: evolución de un conflicto en el mundo postversalles”. En *Derecho y Sociedad*, n° 24, pp. 218-226.
- Paradiso, José (2007). “Ideas, ideologías y política exterior en Argentina”. En *Diplomacia, Estrategia y Política*, pp. 5-25.
- Portales, Carlos y Van Kleeveren, Alberto (1994). “La política exterior chilena en un mundo en cambio”. En *Proposiciones*, n° 25, pp. 63-71.
- Raymont, H. (2007). *Vecinos en conflicto. La historia de las relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica: desde F. D. Roosevelt hasta nuestros días*, México, Siglo XXI ediciones.
- Rapoport, Mario (2000). *Historia política, económica y social de la Argentina (1880-2000)*. Córdoba: Ediciones Macchi.
- Rivera, F. (2012). “Arturo Alessandri Palma: su visión y actuación en política internacional”, en Vásquez, D. y Rivera, F., *Arturo Alessandri Palma y su época: vida, política y sociedad*. Santiago: Ediciones Biblioteca del Congreso Nacional.

- Rouquié, A. (1981). *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé.
- Rubilar, Mauricio (2017): “Cambio y continuidad en América Latina en el contexto de la Guerra Fría interamericana (1959-1990)”, en R. Martín de la Guardia y G. Pérez Sánchez (Dir.): *El Colapso del Comunismo (1989-1991). Visiones desde Europa y América*, Valladolid, Ediciones Universidad de Valladolid, pp. 156-157.
- Rubilar, Mauricio, TAPIA, Claudio. (2020) “Chile y el sistema internacional americano: desde entreguerras al contexto de la Guerra Fría interamericana (1920-1973)”. En: SAMANIEGO, Mercedes y MEDINA, Andrés, *De la Sociedad de Naciones a la globalización visiones desde América y Europa*. Concepción, Ediciones de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Ruíz, Isidoro (1961). *Historia de las relaciones exteriores argentinas (1810-1955)*. Buenos Aires: Editorial Perrot.
- Saavedra Lamas, Carlos (1937). *Por la paz de las Américas*. Buenos Aires: Biblioteca política contemporánea vol. II
- Sánchez, Walter y Pereira, Teresa (1977). *Cientocincuenta años de política exterior chilena*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Sánchez, Walter (1979). *Las tendencias sobresalientes de la política exterior chilena*, Santiago de Chile, Instituto de Estudios Internacionales.
- Smith, C. (1971). *El sistema interamericano*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Tapia, Claudio (2018). “Relaciones intrarregionales en América Latina: la evolución de la política exterior chilena, 1883-1942”. En *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*, vol. 9, n° 4, pp. 1-18.
- Vargas, A. (1978). “La política de la “Buena Vecindad”” en *Revista Estudios*, N° 1.

- Vásquez, David y Rivera, Felipe (2012). *Arturo Alessandri Palma y su época: vida, política y sociedad*. Santiago: Ediciones Biblioteca del Congreso Nacional.
- Zuccarino, Maximiliano (2016). *La posición de la Argentina ante la guerra del Chaco (1932-1935). Variables internas y externas como condicionantes de la política exterior*. Tesis de Doctorado. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires.
- Zuccarino, Maximiliano (2018). “De la Comisión de Neutrales de Washington a la Conferencia de Paz en Buenos Aires. El rol desempeñado por la Argentina en las negociaciones de paz del Chaco”. En *RES GESTA*, n° 54, pp. 1-30.
- Zuccarino, Maximiliano (2018). “La política exterior como política pública. Incidencia de las variables internas en la formulación de la política exterior a partir de un estudio de caso: la posición de la Argentina ante el conflicto por el Chaco Boreal entre Paraguay y Bolivia”. En *Studia Politicae*, n° 44, pp. 43-74.
- Zuccarino, Maximiliano (2019). “Europeísmo vs Panamericanismo: Su incidencia en la posición del Gobierno argentino ante la Guerra del Chaco”. En *Revista de historia americana y argentina*, vol. 54, n° 1, pp. 83-127.